



**UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO**  
**CERTIFICADO DE ACUERDO C/A N° 38/2024**

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su sesión extraordinaria, celebrada con fecha 25 de noviembre de 2024, de conformidad con lo previsto en el artículo tercero transitorio, en relación con los artículos 71° y siguientes del Decreto Universitario exento N° 8.070, de 2024, que aprueba el Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío; y por la unanimidad de los Consejeros y Consejeras asistentes, acordó proponer las siguientes **ternas para la integración del Consejo de Calificación Electoral** a la Junta Directiva para la designación de los/as integrantes titulares y suplentes de cada estamento en la forma establecida en el referido Reglamento.

Se acordó confeccionar las ternas mediante sorteo electrónico, cuya administración y control recae en el Dirección de Informática, con las nóminas de los académicos/as, administrativos/as y estudiantes que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 75° del Reglamento General de Elecciones, de acuerdo a la información proporcionada por las Vicerrectorías de la Universidad. Las ternas fueron confeccionadas dando aplicación a los criterios de equilibrio territorial y de género, según lo dispone el artículo 71° del referido Reglamento.

NOMBRE	ESTAMENTO	SEDE	GENERO
1. Aileen Rivera Riquelme.	Estudiante	Bío-Bío	Mujer
2. Valentina Reyes Bizama.	Estudiante	Bío-Bío	Mujer
3. Fernanda Gallardo Gallardo.	Estudiante	Bío-Bío	Mujer

NOMBRE	ESTAMENTO	SEDE	GENERO
1. Felipe Leal Neira.	Administrativo	Bío-Bío	Hombre
2. Cristian Andrade Cabrera.	Administrativo	Bío-Bío	Hombre
3. Freddy Banda Cheuquepán.	Administrativo	Bío-Bío	Hombre

NOMBRE	ESTAMENTO	SEDE	GENERO
1. José Pérez Norambuena.	Académico	Ñuble	Hombre
2. Hugo Lira Ramos.	Académico	Ñuble	Hombre
3. Eduard Maury Sintjago.	Académico	Ñuble	Hombre

NOMBRE	ESTAMENTO	SEDE	GENERO
1. María Margarita Chiang Vega.	Académico	Bío-Bío	Mujer
2. Paulina Pinchart Urrutia.	Académico	Bío-Bío	Mujer
3. Daniela Salinas Ulloa.	Académico	Bío-Bío	Mujer

NOMBRE	ESTAMENTO	SEDE	GENERO
1. Claudia Vásquez Rivas.	Académico	Ñuble	Mujer
2. Maritza Palma Luengo.	Académico	Ñuble	Mujer
3. Pamela Montoya Cáceres.	Académico	Ñuble	Mujer

El Consejo Académico adoptó su acuerdo en base a documento power point de 13 láminas denominado *Conformación de Órganos Electorales. Reglamento General de Elecciones, 19 de noviembre de 2024*, antecedente que es tenido a la vista por los Consejeros y Consejeras asistentes y que se entienden formar parte integrante del presente acuerdo para todos los efectos.

Se resolvió llevar a efecto este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.

  
**ROMINA BAZAES MUÑOZ**  
SECRETARIA  
CONSEJO ACADÉMICO  
MINISTRO DE FE



Concepción, 25 de noviembre de 2024.

**Sede Concepción**

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

**Sede Chillán**

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: [ubb@ubiobio.cl](mailto:ubb@ubiobio.cl)

[www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl)